



INQUIETUD
SERVICIO DE INFORMACION Y
PUBLICACIONES SINDICALES
C. N. S. — TERUEL
FRANQUEO CONCERTADO

CAMARADA
XXXXXXXX
Sr. Director de la
Biblioteca Pública

Año IV ■■■ TERUEL, 29 FEBRERO DE 1952 ■■■ Núm. 33

La Comisión Permanente de la Cámara aprobó el presupuesto extraordinario de maquinaria agrícola

El día 15 del actual, bajo la presidencia de D. Jesús Millán Biel, se reunió la Comisión Permanente de la Cámara Oficial Sindical Agraria que aprobó un presupuesto extraordinario de un millón cuatrocientos treinta y un mil quinientas setenta y cinco pesetas a invertir en el Servicio de Maquinaria Agrícola.

La cantidad presupuestada prevé una inversión de 492.050 pesetas para la compra de tractores; 133.525 ptas. para los aperos y accesorios necesarios para equipar dichas máquinas; 450.000 ptas. a in-

vertir en la compra de trilladoras y 350.000 ptas. destinadas a taller garaje del Servicio de Maquinaria.

Hasta la fecha han sido

adquiridos por la Cámara un tractor Ferguson de 20/28 CV; dos «Renault» de 20/30 CV y tres Ford «Man» de 18/22 CV.

En la misma reunión se trató de la posible instalación de ocho almacenes destinados a semillas y abonos y se acordó el estudio de los posibles lugares de emplazamiento.

Finalmente se dió lectura a los Estatutos del Grupo Provincial Remolachero y se acordó celebrar en el próximo mes de marzo una reunión con los Jefes de Grupo de las Hermandades Sindicales de Labradores y Ganaderos, dedicados a este cultivo para la constitución del citado Grupo, y la afiliación de los cultivadores de la provincia.

II Congreso Internacional Citrícola de los países del Mediterráneo

En el próximo mes de mayo, del 18 al 24, y en la ciudad de Valencia se celebrará el II Congreso Internacional Citrícola al que asistirán los países del Mediterráneo.

El temario del Congreso versará sobre las siguientes secciones: Cultivo de las plantas cítricas; Protección de las plantas cítricas; El comercio de los frutos cítricos; Industrias de derivados de las frutas cítricas; Economía cítrica, estadística y legislación de los países productores, especialmente los mediterráneos y propaganda del consumo de las frutas cítricas.

25 becas para el Cursillo de Capacitación Agropecuaria que organiza la Cámara

Los agricultores podrán solicitarlas a través de sus Hermandades

Continuando el plan de capacitación agropecuaria iniciado en años anteriores, la Cámara organiza para el próximo mes de abril el primero de sus Cursillos del Plan 1952 que versará sobre las «Plagas de los frutales y temas pecuarios».

Las clases estarán a cargo del Ingeniero Jefe de la Jefatura Agronómica, don Luis Miranda y de un Perito Agrícola. Los temas pecuarios serán desarrollados por el Jefe del Servicio Provincial de Ganadería, don Francisco Galindo

A el Cursillo, que tendrá una duración de diez días, podrán asistir como becarios los agricultores de la provincia que lo deseen, solicitándolo con la debida anticipación a través de sus Hermandades de Labradores y Ganaderos. Las veinticinco becas que esta Cámara concede incluyen los gastos de estancia en Teruel, donde se celebrará el

Cursillo, y los de locomoción desde el punto de residencia y regreso.

Dada la extraordinaria importancia que para nuestros agricultores tienen las clases de divulgación de estos Cursillos, la Cámara admite más de estos 25 alumnos becarios podrá admitir a aquellos que debidamente soliciten su inclusión como alumnos libres. Al terminar las clases se concederá a los alumnos un Diploma, modelo oficial del Ministerio de Agricultura, en la que conste su asistencia y aprovechamiento.

«Esta generación, que ha conocido a costa de su sangre la verdad, ya no se conforma con quedarse a mitad de camino».

FRANCO.

EDITORIAL

Nuevamente el tema del reajuste de precios y salarios ha vuelto al primer plano de una actualidad, que realmente no abandonó en ningún momento, traído ahora por las declaraciones formuladas por el ministro de Trabajo, en los últimos días del mes.

Las palabras del señor ministro, justipreciadas en su actual valor, han informado de la existencia de una situación realmente favorable que permite al Gobierno ir al equilibrio de precios y salarios. Esto ha sido posible porque al período de escasez atravesado, ha sucedido otro de relativa abundancia.

Aunque pudiera parecer disparatado, nosotros hemos de afirmar esta relatividad ya que, en la abundancia actual, no hay que perder de vista la insuficiente capacidad adquisitiva que nos aqueja y que permite mostrar establecimientos repletos de artículos a los que el consumidor no llega en la medida de su avaricia sino en la de su poder de adquisición. Esto no ha podido escaparse a la fina percepción de los obreros y por ello estimamos que no son de temer impacencias que puedan perturbar la pausa necesaria para que el Gobierno, con toda clase de garantías, restablezca el equilibrio preciso.

Es ahora cuando se abre ante nosotros la primera fase de una nueva etapa verdaderamente revolucionaria que no permitiremos se malogre por juicios tendenciosamente apresurados e impremeditados. También es ahora el momento propicio para ir pensando en un aumento individual de producción por jornada legal de trabajo sobre el que puedan repercutir los beneficios económicos que se consigan.

Conscientes de todo ello los trabajadores sabrán esperar con plena confianza para que sin impacencias pero también sin vacilaciones ni demoras se consiga coronar esta nueva etapa en la que se cifra el logro de unas aspiraciones legítimas.

Inquietud

Comenzaron las clases del III Cursillo de Enlaces Sindicales Asisten los de la Madera, Piel y Combustible

El día 19, en los locales de la Cámara Sindical Agraria, se celebró el acto de apertura de este III Cursillo de Capacitación al que asisten los enlaces sindicales de la Madera, Piel y Combustible, en número de 30.

En este acto el camarada Millán dirigió unas palabras a los Cursillistas resaltando la importancia de estos cursos que tienen para que puedan conseguir el más perfecto desarrollo de su labor, en el asesoramiento y relaciones de sus camaradas de trabajo. Hizo patente que en estas clases profesores y alumnos tienen un mismo interés y que el diálogo y la consulta de los asistentes deben conseguir que ni una sola de las materias tratadas quede confusa o mal entendida.

Las clases que comenzaron seguidamente, están a cargo del Vicesecretario de Ordenación Social, camarada Cortel, que desarrolla los temas de formación social; del camarada Alfonso Ferrer, sobre temas de formación económica; camarada José M.^a Rivera, formación jurídico-laboral con estudios de las Reglamentaciones de Trabajo, Seguro de Accidentes y consultas labora-

les de los cursillistas y el camarada Hipólito Catalán que desarrolla los temas sobre las condiciones que el enlace debe reunir y la forma de orientar y resolver cuantos asuntos puedan presentarse en sus relaciones con el Sindicato.

Aparte de las clases reseñadas, el Delegado Provincial de Sindicatos desarrolla, durante el cursillo, una serie de charlas divulgadoras en las que sedá a conocer la intervención de la Organización Sindical, a través de sus representaciones en los organismos del Estado y del Movimiento.

Los de Agua, Gas y Electricidad celebran la fiesta de Ntra. Sra. de la Luz

El Sindicato provincial de Agua, Gas y Electricidad celebró la festividad de su Santa Patrona, Nuestra Señora de la Luz, con una solemne Misa Rezada, bendición de velas y procesión en el interior del templo.

Seguidamente y en el salón de la Casa Sindical se reunieron la totalidad de encuadrados en estas actividades, en un acto de hermandad en el que dirigió la palabra el Jefe del sindicato, don José Borrajo Vallés, que hizo referencia a la festividad que se conmemoraba y dió a conocer la situación de las nuevas Reglamentaciones y las mejoras que se están estudiando para los trabajadores, lo que de llevarse a efecto, permitirá celebrar el próximo año esta festividad con el esplendor que se merece y que todos los encuadrados están dispuestos a darle.

La función de la Estación de mejora de la patata

Por Francisco Jordán de Urríes, ingeniero agrónomo

La producción de patata seleccionada de siembra está basada en las concesiones, que el Ministerio de Agricultura, por mediación de su Instituto Nacional para la Producción de Semillas Selectas, ha hecho a diversas Sociedades, las que están obligadas a producir esa clase de patata en determinadas condiciones, especialmente por lo que se refiere a selecciones en el campo con arranque de las matas que aparecen enfermas o de distinta variedad, con eliminación de aquellas producciones que corresponden a campos que muestren excesivo número de plantas enfermas o de aspecto dudoso y al ensacado uniforme por sacos de 50 kgs. de determinadas condiciones de tamaño y peso con patatas de tamaños comprendidos entre los mejores de siembra, eliminando los excesivamente grandes y pequeños, estas labores de inspección, arranque y ensacado son vigiladas por el citado Servicio.

Pero esta labor no sería completa si las Casas Concesionarias no dispusieran de una materia prima conveniente, lo que se consigue con las entregas por el Servicio de la llamada Patata Original, que procediendo de cultivos selectos de patatas de la Estación de Mejora de la Patata, da lugar, en las siguientes multiplicaciones de las Sociedades, a la Patata Seleccionada de Siembra.

Esta producción de Patata Original comienza con las selecciones que entre plantas de patatas que, consideradas como sanas, ha efectuado la Estación de Mejora de la Patata: las que dan lugar a las llamadas familias que se multiplican por separado en la citada Estación, con eliminación de todas aquellas que no responden con toda fidelidad a las características propias de la variedad, así como aquellas que muestren cierto número de matas enfermas, lo que se efectúa con extrema rigidez, obteniéndose de esta forma, seleccionando anualmente los mejores pies, de una manera constante, las llamadas cabezas de familias y familias de primera, segunda y tercera generación cada una de ellas con mayor número de pies, las que, después de estos años de rigurosa selección, son entregadas al Instituto Nacional de Semillas Selectas, para que, una vez multiplicadas por el mismo en campos propios energicamente seleccionados, den lugar a la patata

Original que es entregada a las Casas.

No es, sin embargo, esta la única labor de la Estación de Mejora de la Patata, o mejor dicho, no solamente con selecciones en el campo de cabezas de familias y su posterior multiplicación y selección, trabaja esta Estación, pues su labor se completa con una serie de trabajos de investigación, cuyos resultados son utilizados precisamente en esa multiplicación y selección de campo; la Estación de Mejora de la Patata tiene su labor dividida en cuatro Secciones:

1.^a *Producción de patata madre*, de la que ya se ha hecho mención.

2.^a *Ecología y Estadística*, en la que se estudia el comportamiento de las distintas variedades, tanto nacionales como extranjeras, en los distintos medios, cuya labor se completa con el estudio del estado de los cultivos de estas variedades en las zonas de producción de patata de siembra y de consumo, comprobando especialmente en las primeras, la mayor o menor tendencia a la fiabilidad. En esta Sección se efectúan trabajos con vistas a mejorar la calidad de la semilla, sembrando en distintas épocas y arrancando en diversos estados de madurez e incluso cortando las matas sin acabar de secarse, con lo que se comprueba, por un lado en que épocas, o más bien en que estado vegetativo empiezan a producir patata y de que forma va aumentando esta producción a partir de un cierto tiempo y por otro lado, con la observación del brote, el tanto por ciento de patatas con brote débil, lo que cultivándolas posteriormente, muestra en que épocas de arranque y plantación puede obtenerse una mejor patata de siembra.

(Pasa a la pág. sexta)

3.^a *Genética*, en la que se obtienen nuevas variedades, con cruzamientos entre otras de cualidades conocidas como buenas, con estudio de los híbridos resultantes, tratando de reunir en una nueva variedad las buenas cualidades que poseen sus progenitores, llegando a aumentarse esas buenas cualidades en la nueva variedad y comprobando, en estas, su comportamiento en los

trabajos con vistas a mejorar la calidad de la semilla, sembrando en distintas épocas y arrancando en diversos estados de madurez e incluso cortando las matas sin acabar de secarse, con lo que se comprueba, por un lado en que épocas, o más bien en que estado vegetativo empiezan a producir patata y de que forma va aumentando esta producción a partir de un cierto tiempo y por otro lado, con la observación del brote, el tanto por ciento de patatas con brote débil, lo que cultivándolas posteriormente, muestra en que épocas de arranque y plantación puede obtenerse una mejor patata de siembra.

Actividad de las Secciones Sociales

MOZQUERUELA.— El Jefe de la Sección Social ha asistido a dos reuniones que ha celebrado el Cabildo de la Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos en aquella localidad, y en ellas hizo constar las empresas agropecuarias que no tienen hechos los seguros sociales de sus obreros, interesando deben citar se a todos por la Hermandad para que lleven a cabo con toda premura de tiempo la afiliación de los seguros sociales de todos sus obreros.

ALCANIZ.— En las dependencias de la V.N.S. tuvo lugar una reunión con los Enlaces del Sindicato Local de la Construcción, con el fin de informar acerca de los trabajadores más necesitados de sus respectivas Empresas, para proceder a las peticiones de auxilio al Montepío Provincial de dicha actividad, según las instrucciones recibidas del Sindicato Provincial. Se transmitieron quince solicitudes y se tienen noticias de que han sido atendidos por dicho Montepío, habiéndoseles otorgado auxilios en metálico, cuyo cuenta varía las circuns-

tancias familiares, habiendo oscilado entre 100 y 400 ptas.

MONTALBAN.— Con el fin de solucionar varios problemas laborales surgidos en la mina «SALOME», sita en la localidad de Rambla de Rambla de Martín, se desplazó a la citada localidad el Secretario General de Sindicatos de Montalbán. Asimismo y con los obreros de esta Mina, se llevó a cabo la elección de Enlaces Sindicales en sus categorías de Administrativo, especialistas y no cualificados, al haber sido baja los anteriormente elegidos por cambio de residencia.

La Junta de la Sección Social del Sindicato del Combustible recibió con fecha 2 de febrero, el anteproyecto de la Reglamentación Nacional del Trabajo en las minas de carbón, elaborado en el Sindicato Nacional por el Pleno de la Sección Social, que a tal efecto se reunió en Madrid y que fue enviado a todas las provincias para su posterior estudio.

El día 12 del corriente se reunieron los Vocales del Grupo Comercio del Sindicato de la Pesca, para designar un vocal permanente que formará parte de la Comisión del Estatuto Profesional de Trabajadores en el Comercio.

El día 11 del corriente, se reunieron los Vocales de la Junta Económica del Sindicato de Transportes y Comunicaciones para estudiar petición formulada por un obrero del citado Sindicato, de calamidad familiar. Se acordó por los Vocales reunidos indemnizar al productor Benito Polo con la cantidad de 2.000 pesetas, de los fondos del Sindicato.

El día 12 del corriente, se reunieron los Vocales del Sindicato del Papel, Prensa y A. G., para designar un Vocal permanente que formará parte de la Comisión del Estatuto Profesional de Trabajadores en el Comercio.

El día 21 del corriente, se reunieron los Vocales del Grupo de Comercio de los Sindicatos de Alimentación, Cereales, Frutos y Productos Hortícolas y Vid, para designar un Vocal de cada Sindicato, para formar la Comisión Permanente del Estatuto Profesional de Trabajadores en el Comercio.

NOTICARIO SINDICAL

REUNIONES

Durante el mes se han reunido las Juntas de las Secciones Económicas de los sindicatos provinciales del Papel, Industrias Químicas, Madera y Corcho, Azúcar, Frutos y Productos Hortícolas, para el estudio e informe a la Vicesecretaría de Ordenación Económica sobre las dificultades en los transportes ferroviarios.

CINEMA TOGRAFOS

La Junta de Sección Económica del sindicato del Espectáculo ha informado favorablemente la construcción y apertura de una sala cinematográfica en Castelserás y desfavorablemente la de otra sala en Andorra.

REGLAMENTACION

Una comisión mixta paritaria del sindicato provincial de Agua, Gas y Electricidad, a llevado a efecto el estudio e informe del anteproyecto de Reglamentación Laboral confeccionado por el Sindicato Nacional.

ENSEÑANZA

Bajo la presidencia del Jefe del sindicato de Actividades Di-

versas, don Simeón Vicente, se reunió el 15 del actual, el Grupo de Enseñanza no estatal al objeto de la constitución y organización del citado Grupo.

FESTIVIDAD

Los del Espectáculo conmemoraron la festividad de su Patrón San Juan Bosco, con la celebración de una solemne Misa rezada en la Iglesia de San Andrés. A continuación tuvo lugar un acto de hermandad al que asistieron todos los encuadrados en esta actividad y con residencia en la capital.

LIMPIABOTAS

El Grupo de Limpieza de Calzado ha celebrado una reunión en la que entre otros temas se trató de la fijación de una plantilla de limpiabotas ambulantes de acuerdo con la capacidad de la población.

SOLICITUDES DE CEMENTO

La Junta Distribuidora de Cemento en la reunión que celebró el día 5, aprobó un nuevo modelo para las solicitudes de cemento, y realizó el estudio y financiación de solicitudes para el peque-

ño constructor, de acuerdo con la Circular núm. 256 del Sindicato Nacional de la Construcción.

CUPOS

Entre los fabricantes de licores, no reservistas, han sido distribuidos 480 kilogramos de azúcar por el Sindicato de la Vid.

Procedente de las fábricas de Morata de Jalón y Zaragoza han sido distribuidos 111.000 kilogramos de cementos entre 52 beneficiarios a quienes les ha correspondido la adjudicación por turno y conforme las normas de la Junta Distribuidora de Cemento del Sindicato de la Construcción.

ELECCIONES

Se celebraron por la Junta Sindical de los grupos, subgrupos sociales y económicos de las Industrias del Cemento, Cal y Yeso para la designación de los Vocales que han de representar a las citadas industrias en la Ponencia Permanente provincial del Montepío. Fue elegido por unanimidad don David Crespo, administrativo de la Empresa de Cales y Cementos de esta capital.

El servicio doméstico

Por el jefe del Servicio Jurídico de la Delegación Provincial de Sindicatos.

Por lo dispuesto en el art. 2.º de la Ley de Contrato de Trabajo de 26 de enero de 1944, no está comprendido en la Regulación que establece la referida norma legal el servicio doméstico, entendiéndose por tal el que se presta mediante jornal, sueldo, salario o remuneración de otro género o sin ella, y que sea contratado por un patrono, sino por un amo de casa que no persiga fin de lucro, para trabajar en una casa o morada particular al servicio exclusivo del contratante, de su familia o de sus dependientes, bien se albergue en el domicilio del amo o fuera de él.

Son, por lo tanto, los artículos 1.583 al 1.987 del Código Civil que regulan las relaciones entre amos de casa y sus servidores domésticos y las acciones encaminadas a ejercitar los derechos que de tales relaciones se derivan son de la competencia de los juzgados ordinarios y no de las Magistraturas de Trabajo.

Clara esta dicha situación jurídica en relación con las muchas de servicio o sea las que realizan trabajos de limpieza, cocina, cuidado de niños, etc. Pero existía la duda en relación

con otros servidores, en especial con los conductores de automóviles al servicio de particulares que no persiguen fin de lucro.

Parecía resuelta la cuestión a favor de su inclusión en la Reglamentación Nacional del Trabajo para los industriales de transportes por carretera, al publicarse la Orden del Ministerio de Trabajo de 21 de septiembre de 1950, modificando el art. 1.º de dicha Reglamentación, ya que agregó un párrafo que dice así: «Los conductores de automóviles al servicio de particulares están comprendidos a todos los afectos en esta Reglamentación Nacional, de acuerdo con el art. 2.º de la misma, en relación con el presente artículo.»

Fundado en esta disposición el conductor al servicio de un particular, demandó a éste a la Magistratura de Trabajo, la que dictó sentencia declarándose incompetente por no tratarse de un contrato de trabajo regulado por la legislación especial laboral, y sí de un arrendamiento de servicio bajo las normas del Código Civil, y de la competencia de los Juzgados ordinarios.

Recurrida en casación dicha sentencia ante el Tribunal Su-

premo, éste, con fecha 23 de mayo de 1951, ha dictado una interesante sentencia, confirmando la de Magistratura.

Se basa el alto Tribunal para no estimar contrato de trabajo al que sirve de base al actor para su reclamación, en que están comprendidos sus servicios, en la excepción que establece el artículo 2.º de la Ley de Contrato de Trabajo, en relación con el servicio doméstico. Que la misma titulación que se ha dado a la Reglamentación Nacional de Trabajo en las empresas de transportes por carretera, indica no pueden estar comprendidos en ella, los trabajadores que no actúen en las empresas afectadas por la Reglamentación según indica en su artículo 2.º, ni los trabajadores que por las clases de servicios que prestan a un particular, con vehículo de éste, que no persigue fin de lucro, no puede sujetarse a un horario, como el fijado en la Reglamentación, y que requieren siempre una confianza plena en quien ha de prestarlos, como sucede en los calificados de domésticos, sin que la modificación introducida por la Orden de 21 de septiembre de 1950, pueda aplicarse a estos conductores de automóviles, afectos al servicio particular y exclusivo del dueño del vehículo. Agrega la sentencia que la Orden Ministerial no puede modificar el concepto que del servicio doméstico contiene el artículo 2.º de la Ley de Contrato de Trabajo vigente, por ser éste de rango superior a aquella.

Tan interesante cuestión ha quedado, por lo tanto, resuelta, y mientras no se modifique el texto de la Ley de Contrato de Trabajo, no pueden alegar los trabajadores domésticos derechos protegidos por la legislación laboral especial, ni acudir en sus reclamaciones a la Magistratura de Trabajo.

NO DEJES DE ESCUCHAR

“Voz Social”

Revista radiofónica de los trabajadores teruelenses.

Todos los segundos y últimos sábados del mes, a las nueve y media de la noche, en

Radio Teruel

El Plus de Cargas Familiares

Es frecuente que después de cesar en la empresa, se reclame a esta el Plus de Cargas Familiares. Especialmente en los trabajadores de la Construcción, cuando las obras no son de larga duración.

En primer lugar, téngase en cuenta que no puede reclamarse a la Empresa directamente, puesto que la reclamación ha de ser a la Comisión constituida en la Empresa para la distribución de los puntos.

Es esta Comisión, y no la Empresa, la que ha de resolver si cada productor tiene derecho a puntos y, caso afirmativo, los que le corresponden con arreglo a su situación familiar.

Si el productor al entrar en la Empresa, no reclama ante la Comisión los puntos que le corresponden, explicando las familiares que devengan puntos, se entiende que no tiene derecho al Plus, y el fondo de éste se repartirá entre los productores que la Comisión les asignó puntos.

Ni la Empresa, ni la Comisión están obligadas a enterarse de

la situación familiar de cada productor, por lo que han de ser éstos los que la expongan, para que se les asigne puntos.

Claro es, que si al entrar en la Empresa, no han dicho nada, pero con posterioridad reclaman los puntos, tienen derecho a percibir el Plus a partir del período siguiente, perdiendo los que podían haber cobrado si hubieran hecho la reclamación a su tiempo.

Algunas empresas no se preocupan de la constitución de la Comisión.

En este caso deben dirigirse los productores, o cualquiera de ellos al Jefe de la Empresa o su representante en el centro de trabajo, a fin de que se constituya la Comisión, y de no ser atendidos, poner los hechos en conocimiento del Sindicato, el cual requerirá a la Empresa para que constituya la Comisión con forme se preceptúa en la Orden Ministerio de Trabajo de 29 de Marzo de 1946.

La constitución de la Comisión, es imprescindible para cualquier reclamación de puntos

Mozos de Establecimientos mercantiles

Entre el personal de actividades auxiliares definido en el artículo 18 de la Reglamentación nacional de Trabajo en el Comercio de 10 de Febrero de 1948, están el Mozo especializado y el Mozo.

Mozo especializado es el que se dedica a trabajos concretos, y determinados, que sin constituir propiamente un oficio ni implicar operación de venta, exigen, sin embargo, cierta práctica en la ejecución de aquellos. Entre dichos trabajos pueden comprenderse el de enfiar o embalar con las operaciones preparatorias de disponer los embalajes y elementos precisos y con las complementarias de reparto y facturación, cobrando o sin cobrar las mercancías que transporte: pesar las mercancías y cualesquiera otras semejantes. Los carreros están asimilados a esta categoría por Orden de 23 de enero de 1951.

Mozo es el que efectúa el transporte de las mercancías dentro o fuera del establecimiento, hace los paquetes corrientes que no precisan enfiado o embalado y los reparte o realiza cualesquiera otros trabajos que exijan predominantemente esfuer-

zo muscular, pudiendo encomendarse también trabajos de limpieza del establecimiento.

En cuanto a la remuneración de los citados productores, rige desde 1.º de noviembre de 1949 la Orden de 29 de octubre de dicho año, que establece para la 3.ª Zona (en ella está incluida Teruel), cualquiera que sea la clase del establecimiento, el siguiente sueldo-base mensual:

Mozo especializado 477,25 con 6 cuatrienios de 30 ptas.

Mozo especializado 442,75 con 5 cuatrienios de 30 ptas.

Sobre este sueldo base (sin incluir los cuatrienios), se percibirá el 25 por 100 del plus de carestía de vida establecido desde 1.º de agosto de 1950 por la Orden de 21 de julio del mismo año.

También la Orden de 29 de octubre de 1949 establece un plus de 5 pesetas diarias a favor de los mozos de mayoristas de carbón, que porten personalmente bultos de tipo de los comunmente denominados serones, y de los vertedores y ayudas de almancenistas de aceite de destino, que manejan pellejos.

El trabajo en las fiestas no recuperables



La ley de descanso dominical exceptúa de la prohibición del trabajo en domingos y fiestas, aquellas actividades que no sean susceptibles de interrupción; como ocurre en el trabajo de los Guardas Jurados, ejemplo que ponemos por ser actividad que ha dado lugar a mayor número de reclamaciones.

Las Empresas deben abonar a los productores que no descansen los días de fiesta no recuperables, ni los compensen en otro día de la semana, pagándoles otro jornal incrementado en un 40 por ciento.

Por el Decreto de 7 de Julio de 1944 los obreros que, por pertenecer a industrias exceptuadas hayan de trabajar en días de fiesta no recuperable, gozará de los mismos beneficios que para los que lo hagan en domingo se establece en el Reglamento de descanso dominical.

El Decreto de 14 de marzo de 1947, dice que las industrias exceptuadas del Descanso Dominical, abonarán a sus obreros los salarios correspondientes a los siete días de la semana, siempre que aquéllos gocen de descanso semanal en compensación. Y si en algún caso no lo disfrutan, se pagará además de los salarios de los siete días el importe de las horas trabajadas el séptimo, incrementado en un 40 por 100.

En relación con los domingos, las empresas cumplen lo legislado, pero se dan muchas infracciones en relación con los días de fiesta oficial o religiosa no recuperable, debiendo seguirse idéntica forma que para los domingos, por las disposiciones que hemos dicho.

Aconsejamos a los productores exijan su cumplimiento normalmente a la Empresa en que trabajan, sin necesidad de reclamaciones judiciales y abonen a sus productores que no han compensado el descanso del día de fiesta no recuperable de trabajo, otro jornal incrementado en un 40 por ciento.

Advertencia a los agricultores sobre la patata de siembra

Se advierte a los agricultores y comerciantes que cuando adquieran patata de siembra, deben examinar con el mayor cuidado las etiquetas y precintos de los sacos que compran.

Existen almacenistas que venden patata de consumo que, por la manera de presentarla e indicaciones que figuran en la etiqueta, pueden hacer creer al que la compra de buena fe, que se trata de patata de siembra, aunque la Orden de 7 de noviembre de 1950, dice claramente en su art. 2.º que «Toda denominación o presentación de la patata

de consumo que lleve al ánimo del comprador la idea de que se trata de patata de siembra, queda prohibida» y el art. 10, de la misma Orden dice que «constituye falta o delito de fraude, la venta de patata de consumo como patata de siembra, utilizando cualquier medio directo o indirecto, escrito o verbal, que haga dudar acerca de la clase que se ofrece».

Para ello, usan envases iguales a los de la patata de siembra, nuevos, unificados a cincuenta kilogramos, que van cosidos, etiquetados y precintados de forma idéntica a los sacos de patatas de siembra. En la etiqueta se hacen constar indicaciones que son parecidas a las que figuran en las etiquetas de las patatas de siembra, por ejemplo: el nombre de la variedad, la zona de donde proceden (suelen poner La Lituania, por ser donde se producen patatas de siembra), el calibre de las patatas (aunque se pongan calibres tan pintorescos como de

30 a 350 gramos) y en fin cuantas indicaciones pueden hacer creer a primera vista, que se trata de patatas de siembra. El precinto es parecido al que se usa para precintarse estas últimas.

Es cierto que a veces figura en la etiqueta la inscripción «Patatas de consumo» o «Patatas consumo» (a veces también cuando el comprador adquiere el saco, esta inscripción que está en un borde de la tarjeta, ha sido recortada) creyendo o haciendo creer, los que venden estas patatas, que haciendo figurar esta inscripción pueda parecer a alguien que obran de buena fe. Recordamos a tales almacenistas y a los que estuvieran tentados de hacer algo análogo, con más o menos habilidad, que según el art. 2.º y 10 antes citado «La presentación de patata de consumo de manera semejante a la de siembra, está prohibida y constituye delito de fraude». Por tanto serán perseguidos con toda la fuerza de la Ley.

El fraude es todavía más evidente si se tiene en cuenta el precio a que venden esta supuesta patata de «consumo» que es muy superior al de la patata que verdaderamente se consume; claro que la venden más barata que la auténtica patata de siembra, para que el afán del agricultor de ahorrarse algunas pesetas, no le deje ver el engaño de que es objeto. A veces ni siquiera es necesario saber el precio para tener la certeza absoluta del fraude, como cuando se envía patata de «consumo» de una zona cara a otra donde es mucho más barata y además se pagan los acarreos, transportes y demás gastos.

Creemos que los expedientes que ya les siguen a algunos comerciantes y la divulgación de estas indicaciones serán suficientes para que algunos almacenistas cesen en sus actividades fraudulentas alegando ignorancia y diciendo que creen estar dentro de la Ley y también para que el agricultor no se deje sorprender y adquiera solamente patatas de siembra cuando en las etiquetas se haga así constar claramente, indicando si es **seleccionada** o solamente **autorizada** cuando se trate de patatas nacionales.

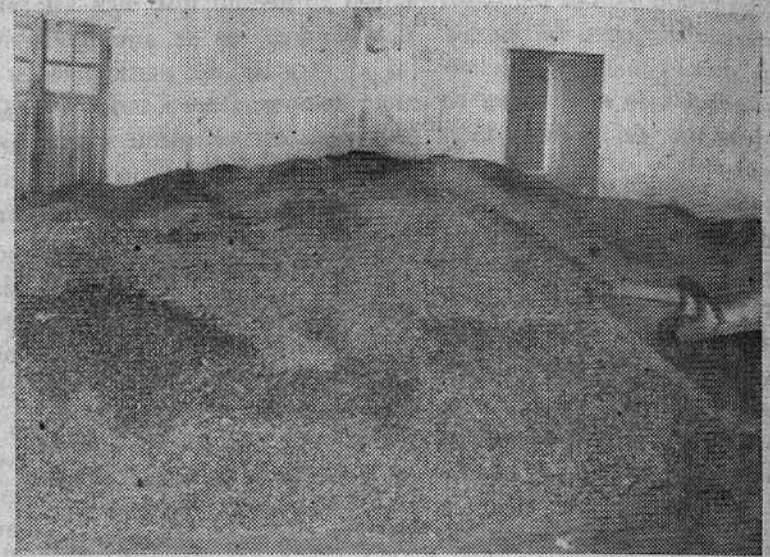
Toda otra patata que adquieran son patatas corrientes de consumo, aunque estén muy bien presentadas y si la utilidad para la siembra se arrepentirán a la hora de la cosecha, cuando ya no tenga remedio, de los pocos céntimos que quisieron ahorrar al comprar la semilla.



ORO DE ESPAÑA: EL ACEITE DE LA TIERRA BAJA



La almazara que el Grupo Olivarero de la Cooperativa del Campo de Alcañiz tiene en ple



no rendimiento durante la actual campaña aceitera, nos ha sorprendido por su intensa actividad y hemos procurado charlar unos minutos con las competentes personas que la regentan, quienes nos han dado toda clase de facilidades para cumplir nuestro deseo de informar a los lectores de INQUIETUD. Durante nuestra conversación el fotógrafo Gracia Jarke ha plasmado con el objetivo de su máquina las diversas clases de fabricación de aceite que ilustran este trabajo.

EL GRUPO OLIVARERO

Este Grupo Olivarero, formado de acuerdo con el apartado 7.º del artículo 2.º de los Estatutos de las Cooperativas del Campo, lo integran 227 agricultores. Todos los que perteneciendo a la Cooperativa han aportado el fruto de sus olivos para revalorizar el precio de éste. El Grupo lo dirige una Junta formada por seis Vocales que preside el que lo es de la Cooperativa don Rafael Cebrián Estrada. Es Jefe de Grupo o Vocal encargado de la fabricación don Ramiro Ferrer Rodríguez, gran conocedor del campo, del olivo y sus problemas y, asimismo, Vocal del Sindicato Nacional del Olivo; su cultura, su experiencia, su celo y laboriosidad, sus extraordinarias dotes y conocimiento de la materia han llevado por buen camino la empresa que este año iniciaron. Le ayudan en su labor don Jerónimo Campos, como gerente del Grupo y don José Mi-

La Alm Alcañiz de d

guno que esta reunión se ha y eficaz grupo Olivarero

REBA

El grupo ha sido por el 22 punto ha sido riores un dos pose esto del mes de ga ron en verde.

PREE

El grupo ha entregado lo han hecho por la efect mienta

El grupo núa cisa sin e y cor Es a las por l aceite



rá al final de la campaña y de acuerdo a como haya resultado el precio del kilo de oliva una vez satisfechos los gastos que la fabricación haya originado.

PRECIO DE LA OLIVA

Durante la campaña ha funcionado la Junta de fijación de precios de aceituna que por unanimidad de sus componentes ha mantenido éste muy por encima del de las campañas anteriores. Se inició a 2'80 y en la última reunión celebrada se dió el de 3'10 que al parecer será el de final de la campaña.

Estos precios han causado la satisfacción de los olivicultores por lo que tienen de remuneración para sus productos y, a nin

Situación de campos y cosechas

La nevada y los fuertes hielos del mes de febrero paralizaron la mayor parte de las labores de cultivo, principalmente de cereales y viñedo de nuestra provincia. En general el campo presenta buen aspecto y pese a las bajas temperaturas cabe esperar una buena cosecha.

En el área tritícola y especialmente en las zonas abrigadas y en siembras a surco claro se iniciaron los clásicos arados, efectuándose operaciones de «amolonado» en algunas localidades y terrenos arcillosos. En las siembras adelantadas de centeno se observa la acción devastadora de los fuertes hielos, sin que ello ocasione por el momento pérdidas de futuras cosechas.

Durante el mes se iniciaron también las siembras de trigo corto, y las de cebada tardía y avenas, todas ellas realizadas con temperos inmejorables. La nascencia de las siembras efectuadas en la Tierra Baja se efectúa bajo los mejores auspicios.

La recolección de aceituna continúa en toda la zona de este cultivo y es de esperar que en la ciudad de Alcañiz se halle terminada para mediados de marzo, prolongándose en otras localidades durante todo el mes citado. Con plenitud de datos confirmamos la buena impresión que en otros meses adelantábamos sobre la buena calidad del fruto y la excelencia de los caldos. El rendimiento medio de aceite parece ser que en ninguno de los casos bajará del 23 por ciento.

Las circunstancias meteorológicas del mes han impedido la ejecución de toda actividad de cultivo en el viñedo, si bien en las zonas bajas y abrigadas se realizan operaciones de poda y de «descubrir», allí donde esta provechosa práctica se realiza.



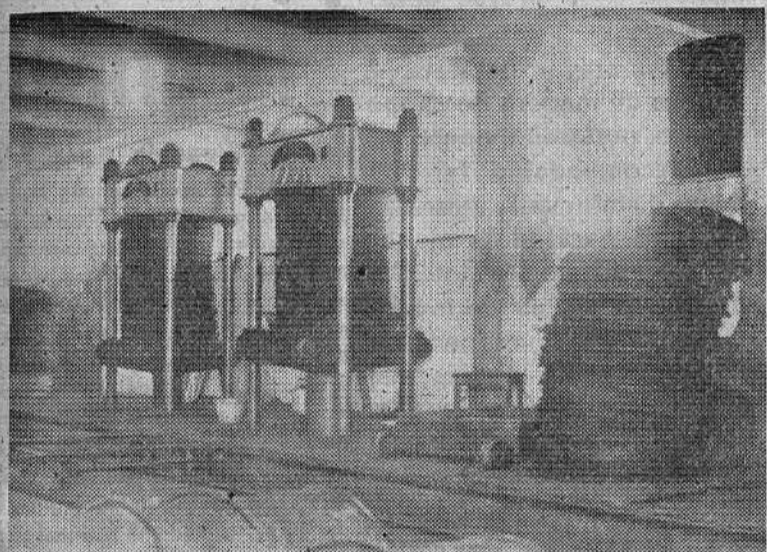


Cooperativa de Alcañiz producirá un millón de aceite de aceituna

Por JUAN NAVAS, Corresponsal

Aragón es excelente, habiendo sido reconocido en todas partes como el mejor de España. Este aceite tiene una prima de 0.70 ptas., en kilo por su inmejorable

Grupo olivarero de Alcañiz, ascendía a 890.000 kilogramos, el aceite obtenido a 185.000 kilogramos, y el orujo a 310.000 kilos.



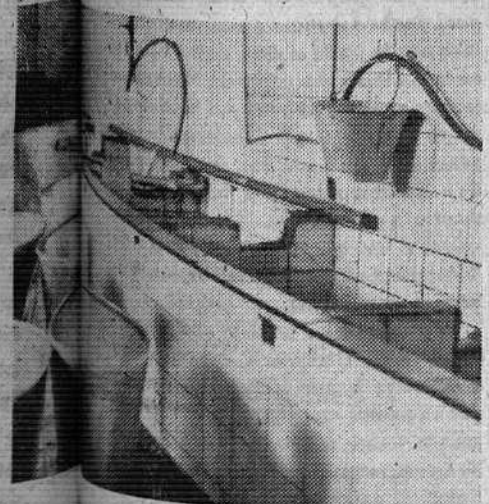
calidad en relación con los del resto de España.

Todo ello ha sido motivo de que en esta zona bajo-aragonesa no haya habido problemas de almacenamiento y escasez de envases, como ha ocurrido en otros lugares, pues a este aceite se le ha dado salida a medida que se iba obteniendo de la fabricación.

ORUJOS

El orujo de la aceituna continúa intervenido por lo que precisa guía de circulación; pero, sin embargo está libre de precio y contratación.

Estos orujos se han vendido a las extractoras para obtener por procedimientos químicos aceites de tipo industrial.



ALGUNAS CIFRAS

Hasta el 29 de febrero, la cantidad de aceituna entrada en el

OTROS GRUPOS

Este es el único Grupo que hasta la fecha funciona dentro de la Cooperativa, si bien está en estudio la formación de otros varios: de frutas para su mejor aprovechamiento y revalorización; de piensos para compra de cebada, avena, maíz.

Felicitemos a todos los agricultores del Grupo Olivarero en la persona del Sr. Ferrer que con tanto acierto ha sabido manejar el timón para la feliz consecución de los fines propuestos y hacemos votos para que en sucesivas campañas obtengan el beneficio a que el agricultor tiene derecho por la índole de su esfuerzo y lo patriótico de su labor.

EL QUE EN EL CAMPO ESPAÑOL SE IMPONGAN UNAS CONDICIONES DE VIDA INTOLERABLES A LA HUMANIDAD LABRADORA, EN SU CONTORNO ESPAÑOL, NO ES SOLO UN PROBLEMA ECONOMICO, ES UN PROBLEMA ENTERO, RELIGIOSO Y MORAL.

JOSE ANTONIO

La sustitución de carburante en los tractores de gasolina

El consumo de petróleo permitirá un ahorro de ocho pesetas por hora de trabajo

Constituyendo uno de los principales objetivos del Ministerio de Agricultura el logro de una rápida mecanización de nuestro campo, se han realizado los estudios oportunos para alcanzar ese propósito en el más corto plazo posible y en condiciones económicas favorables para los agricultores.

En el Consejo de Ministros del día 15 de los corrientes, se aprobó por el Gobierno la propuesta presentada por el Departamento en este sentido, y referente a sustitución de carburantes.

La posible utilización de un carburante que pudiera sustituir a la gasolina en los tractores que actualmente queman este combustible, ha constituido la primera preocupación y consecuencias de ella ha sido la decisión de adoptar un tipo de petróleo perfectamente adecuado para estos usos y con empleo sancionado en otros países que permitirá ahorros de carburantes no solo por el consumo de los motores que han de utilizarlos, sino por la marcada diferencia de precio entre el mismo y la gasolina que actualmente se distribuye para usos agrícolas.

Teniendo en cuenta esta diferencia que no ha de alterarse en sentido desfavorable en el porvenir, y en el consumo calculado en los motores de los tractores actualmente en uso en nuestro país, puede estimarse en principio un ahorro aproximado de 8 pesetas por hora de trabajo en los tractores de potencia media de 25 a 30 H. P., tipo al que más va a afectar esta sustitución.

Otra ventaja del nuevo carburante reside en las mayores posibilidades de consumo por parte de los agricultores actualmente sometidos a un cupo restringido de gasolina para labores y recolección.

Por la Dirección General de Agricultura se han realizado los ensayos oportunos para determinar las características del nuevo carburante que han de ser cumplidas por los que procediendo de importación y de producción nacional sean puestos por los Organismos competentes a nuestra disposición para su distribución mensual entre los agricultores, es decir, no puede existir temor alguno sobre la calidad del carburante a que nos referimos, existiendo también un plan perfectamente estudiado por la CAMSA para la instalación del número de surtidores suficientes para el normal abastecimiento de los tractores, actualmente de gasolina que exist-

ten distribuidos por todo el territorio nacional.

Algunos tipos de tractores de gasolina pueden quemar directamente petróleo sin sufrir transformación alguna ni adaptación de los elementos del motor, pero los que exigen una sencilla adaptación mediante la sustitución de algún elemento, podrán incorporarse sucesivamente al nuevo sistema, ya que se han tomado las medidas oportunas para la rápida importación de ese material por las Casas representantes de los distintos tractores actualmente en uso.

Dichas empresas vienen obligadas también a suministrar mediante su personal técnico y auxiliar las correspondientes enseñanzas para el más adecuado uso del nuevo carburante a fin de que los motores den siempre el debido rendimiento. El coste de los elementos que hay que adaptar a los motores para la utilización del nuevo combustible,

puede ser amortizado en un plazo no superior a dos meses por cada agricultor, teniendo en cuenta el ahorro que antes hemos indicado y que se obtiene por la sustitución de la gasolina. Espera la Dirección General la máxima colaboración de los agricultores para que en el menor plazo posible pueda realizarse la sustitución deseada que tanto los beneficia, y a este fin queda abierto un plazo de admisión de solicitudes de adaptación de motores de tractor al nuevo carburante en todas las Jefaturas Agronómicas, que terminará el 8 de marzo próximo y con objeto de poder desarrollar los trabajos de sustitución, peticiones de cupos y localización de surtidores con la mayor eficacia y rendimiento.

Las peticiones recibidas permitirán iniciar el plan acordado sin perjuicio de continuar desarrollándolo hasta su completa consecución. (S. I. S.)

Tratamiento de primavera CONTRA LA PLAGA DE LA LANGOSTA

Con la finalidad de proporcionar la mayor divulgación posible entre todas las Juntas Agrícolas Locales, Hermandades de Labradores y agricultores de la provincia, sobre el moderno empleo de los cebos arsenicales como medio altamente eficaz para combatir la plaga de la langosta en tratamientos de primavera, la Jefatura Agronómica de Teruel ha facilitado las siguientes instrucciones sobre referidos cebos:

VENTAJAS Y EFICACIA DE LOS CEBOS ARSENICALES

El uso de los cebos envenenados en la lucha contra la plaga de la langosta, se generaliza extraordinariamente de año en año, donde quiera que dicho insecto constituya plaga. La aplicación oportuna de los cebos arsenicales sustituye con extraordinaria ventaja, el costoso método de la gasolina y al menos rápido y económico de las pulverizaciones, que si bien son eficaces, requieren lugares muy cubiertos de hierbas para envenenar. En los barbechos y pedrizas faltos de la vegetación espontá-

nea imprescindible, el método de las pulverizaciones resulta inaplicable, y es con el de los cebos envenenados con el que puede lograrse el mejor medio de combatir con eficacia a la langosta. La adaptación de los cebos a las más variadas circunstancias del lugar, constituye poderosa razón para aconsejar su empleo; pero además, en las siembras, es procedimiento estimado hoy en día como insustituible, siendo necesario, por consiguiente, su aplicación para librar de daños los sembrados invadidos.

FORMULAS DE LOS CEBOS

La más sencilla, se constituye a base de los siguientes productos y proporciones:

- Salvado de hoja . . . 100 kgs.
- Arsenito sódico (80 por 100 de riqueza en anhídrido arsenico) 2
- Agua 70 lits.

Las modificaciones que puede experimentar esta fórmula se refieren a la incorporación de nuevas sustancias como vehículos de me-

(Pasa a la página 6.)

Sindicalismo cristiano

(Viene de la pág. octava) Bruselas, sus efectivos representados por 87 delegados:

Confederación de los Sindicatos Cristianos de Bélgica.

Confederación Francesa de Trabajadores Cristianos.

Confederación de Trabajadores Católicos de los Países Bajos.

Confederación de Sindicatos Cristianos en Luxemburgo.

Federación de Sindicatos Cristianos de Suiza.

Federación Suiza de Obreros y Empleados Evangélicos.

Concluimos reproduciendo el estado de ánimo de un líder belga, que se refiere a la Organización Sindical Cristiana de aquel país, una de las Centrales Nacionales más importantes y núcleos de la Internacional Cristiana: «Nosotros representamos, de hoy en adelante, 500.000 trabajadores. Esto nos impone una fuerte responsabilidad. Rogemos a Dios que nos ilumine y que nos dé la fuerza necesaria para llevar esta responsabilidad con valor. Estos 500.000 trabajadores no están allí por nosotros; somos nosotros los que estamos allí por ellos. Respondemos delante de Dios, y ante nuestra conciencia, de la manera con que les hayamos conducido y aconsejado. Me resta hablar de uno cosa sobre la que, hasta ahora, he guardado silencio cuando he examinado los motivos de nuestros progresos, por que quería terminar por ella. La razón principal de nuestro éxito es la unión que reina entre los dirigentes de nuestro movimiento. Debemos defenderla y guardarla como nuestro bien más preciado, y la fuerza de permanecer unidos es dentro de un profano amor a los trabajadores donde debemos buscarla. Cada uno de nosotros lleva su parte de inquietud y de carga. Pongamos todo eso al servicio de nuestro ideal. Nuestro movimiento toma talla de un gigante, pongamos cuidado en que no sea un gigante, con los pies de arcilla. Es por lo que debemos construir sobre la roca de una fe profunda. No, no es por lo que hayamos hecho por nuestras Centrales y nuestras Federaciones Regionales, por lo que un día nos será pedida cuenta, sino por lo que hayamos hecho por los trabajadores que habían depositado en nosotros su confianza.

Confederación de Sindicatos Cristianos en Luxemburgo.

Federación de Sindicatos Cristianos de Suiza.

Federación Suiza de Obreros y Empleados Evangélicos.

Concluimos reproduciendo el estado de ánimo de un líder belga, que se refiere a la Organización Sindical Cristiana de aquel país, una de las Centrales Nacionales más importantes y núcleos de la Internacional Cristiana: «Nosotros representamos, de hoy en adelante, 500.000 trabajadores. Esto nos impone una fuerte responsabilidad. Rogemos a Dios que nos ilumine y que nos dé la fuerza necesaria para llevar esta responsabilidad con valor. Estos 500.000 trabajadores no están allí por nosotros; somos nosotros los que estamos allí por ellos. Respondemos delante de Dios, y ante nuestra conciencia, de la manera con que les hayamos conducido y aconsejado. Me resta hablar de uno cosa sobre la que, hasta ahora, he guardado silencio cuando he examinado los motivos de nuestros progresos, por que quería terminar por ella. La razón principal de nuestro éxito es la unión que reina entre los dirigentes de nuestro movimiento. Debemos defenderla y guardarla como nuestro bien más preciado, y la fuerza de permanecer unidos es dentro de un profano amor a los trabajadores donde debemos buscarla. Cada uno de nosotros lleva su parte de inquietud y de carga. Pongamos todo eso al servicio de nuestro ideal. Nuestro movimiento toma talla de un gigante, pongamos cuidado en que no sea un gigante, con los pies de arcilla. Es por lo que debemos construir sobre la roca de una fe profunda. No, no es por lo que hayamos hecho por nuestras Centrales y nuestras Federaciones Regionales, por lo que un día nos será pedida cuenta, sino por lo que hayamos hecho por los trabajadores que habían depositado en nosotros su confianza.

Confederación de Sindicatos Cristianos en Luxemburgo.

Federación de Sindicatos Cristianos de Suiza.

Federación Suiza de Obreros y Empleados Evangélicos.

Concluimos reproduciendo el estado de ánimo de un líder belga, que se refiere a la Organización Sindical Cristiana de aquel país, una de las Centrales Nacionales más importantes y núcleos de la Internacional Cristiana: «Nosotros representamos, de hoy en adelante, 500.000 trabajadores. Esto nos impone una fuerte responsabilidad. Rogemos a Dios que nos ilumine y que nos dé la fuerza necesaria para llevar esta responsabilidad con valor. Estos 500.000 trabajadores no están allí por nosotros; somos nosotros los que estamos allí por ellos. Respondemos delante de Dios, y ante nuestra conciencia, de la manera con que les hayamos conducido y aconsejado. Me resta hablar de uno cosa sobre la que, hasta ahora, he guardado silencio cuando he examinado los motivos de nuestros progresos, por que quería terminar por ella. La razón principal de nuestro éxito es la unión que reina entre los dirigentes de nuestro movimiento. Debemos defenderla y guardarla como nuestro bien más preciado, y la fuerza de permanecer unidos es dentro de un profano amor a los trabajadores donde debemos buscarla. Cada uno de nosotros lleva su parte de inquietud y de carga. Pongamos todo eso al servicio de nuestro ideal. Nuestro movimiento toma talla de un gigante, pongamos cuidado en que no sea un gigante, con los pies de arcilla. Es por lo que debemos construir sobre la roca de una fe profunda. No, no es por lo que hayamos hecho por nuestras Centrales y nuestras Federaciones Regionales, por lo que un día nos será pedida cuenta, sino por lo que hayamos hecho por los trabajadores que habían depositado en nosotros su confianza.

Confederación de Sindicatos Cristianos en Luxemburgo.

Federación de Sindicatos Cristianos de Suiza.

Federación Suiza de Obreros y Empleados Evangélicos.

Concluimos reproduciendo el estado de ánimo de un líder belga, que se refiere a la Organización Sindical Cristiana de aquel país, una de las Centrales Nacionales más importantes y núcleos de la Internacional Cristiana: «Nosotros representamos, de hoy en adelante, 500.000 trabajadores. Esto nos impone una fuerte responsabilidad. Rogemos a Dios que nos ilumine y que nos dé la fuerza necesaria para llevar esta responsabilidad con valor. Estos 500.000 trabajadores no están allí por nosotros; somos nosotros los que estamos allí por ellos. Respondemos delante de Dios, y ante nuestra conciencia, de la manera con que les hayamos conducido y aconsejado. Me resta hablar de uno cosa sobre la que, hasta ahora, he guardado silencio cuando he examinado los motivos de nuestros progresos, por que quería terminar por ella. La razón principal de nuestro éxito es la unión que reina entre los dirigentes de nuestro movimiento. Debemos defenderla y guardarla como nuestro bien más preciado, y la fuerza de permanecer unidos es dentro de un profano amor a los trabajadores donde debemos buscarla. Cada uno de nosotros lleva su parte de inquietud y de carga. Pongamos todo eso al servicio de nuestro ideal. Nuestro movimiento toma talla de un gigante, pongamos cuidado en que no sea un gigante, con los pies de arcilla. Es por lo que debemos construir sobre la roca de una fe profunda. No, no es por lo que hayamos hecho por nuestras Centrales y nuestras Federaciones Regionales, por lo que un día nos será pedida cuenta, sino por lo que hayamos hecho por los trabajadores que habían depositado en nosotros su confianza.

Confederación de Sindicatos Cristianos en Luxemburgo.

Federación de Sindicatos Cristianos de Suiza.

Federación Suiza de Obreros y Empleados Evangélicos.

Concluimos reproduciendo el estado de ánimo de un líder belga, que se refiere a la Organización Sindical Cristiana de aquel país, una de las Centrales Nacionales más importantes y núcleos de la Internacional Cristiana: «Nosotros representamos, de hoy en adelante, 500.000 trabajadores. Esto nos impone una fuerte responsabilidad. Rogemos a Dios que nos ilumine y que nos dé la fuerza necesaria para llevar esta responsabilidad con valor. Estos 500.000 trabajadores no están allí por nosotros; somos nosotros los que estamos allí por ellos. Respondemos delante de Dios, y ante nuestra conciencia, de la manera con que les hayamos conducido y aconsejado. Me resta hablar de uno cosa sobre la que, hasta ahora, he guardado silencio cuando he examinado los motivos de nuestros progresos, por que quería terminar por ella. La razón principal de nuestro éxito es la unión que reina entre los dirigentes de nuestro movimiento. Debemos defenderla y guardarla como nuestro bien más preciado, y la fuerza de permanecer unidos es dentro de un profano amor a los trabajadores donde debemos buscarla. Cada uno de nosotros lleva su parte de inquietud y de carga. Pongamos todo eso al servicio de nuestro ideal. Nuestro movimiento toma talla de un gigante, pongamos cuidado en que no sea un gigante, con los pies de arcilla. Es por lo que debemos construir sobre la roca de una fe profunda. No, no es por lo que hayamos hecho por nuestras Centrales y nuestras Federaciones Regionales, por lo que un día nos será pedida cuenta, sino por lo que hayamos hecho por los trabajadores que habían depositado en nosotros su confianza.

Confederación de Sindicatos Cristianos en Luxemburgo.

Federación de Sindicatos Cristianos de Suiza.

Federación Suiza de Obreros y Empleados Evangélicos.

Concluimos reproduciendo el estado de ánimo de un líder belga, que se refiere a la Organización Sindical Cristiana de aquel país, una de las Centrales Nacionales más importantes y núcleos de la Internacional Cristiana: «Nosotros representamos, de hoy en adelante, 500.000 trabajadores. Esto nos impone una fuerte responsabilidad. Rogemos a Dios que nos ilumine y que nos dé la fuerza necesaria para llevar esta responsabilidad con valor. Estos 500.000 trabajadores no están allí por nosotros; somos nosotros los que estamos allí por ellos. Respondemos delante de Dios, y ante nuestra conciencia, de la manera con que les hayamos conducido y aconsejado. Me resta hablar de uno cosa sobre la que, hasta ahora, he guardado silencio cuando he examinado los motivos de nuestros progresos, por que quería terminar por ella. La razón principal de nuestro éxito es la unión que reina entre los dirigentes de nuestro movimiento. Debemos defenderla y guardarla como nuestro bien más preciado, y la fuerza de permanecer unidos es dentro de un profano amor a los trabajadores donde debemos buscarla. Cada uno de nosotros lleva su parte de inquietud y de carga. Pongamos todo eso al servicio de nuestro ideal. Nuestro movimiento toma talla de un gigante, pongamos cuidado en que no sea un gigante, con los pies de arcilla. Es por lo que debemos construir sobre la roca de una fe profunda. No, no es por lo que hayamos hecho por nuestras Centrales y nuestras Federaciones Regionales, por lo que un día nos será pedida cuenta, sino por lo que hayamos hecho por los trabajadores que habían depositado en nosotros su confianza.

Confederación de Sindicatos Cristianos en Luxemburgo.

Federación de Sindicatos Cristianos de Suiza.

Federación Suiza de Obreros y Empleados Evangélicos.

Concluimos reproduciendo el estado de ánimo de un líder belga, que se refiere a la Organización Sindical Cristiana de aquel país, una de las Centrales Nacionales más importantes y núcleos de la Internacional Cristiana: «Nosotros representamos, de hoy en adelante, 500.000 trabajadores. Esto nos impone una fuerte responsabilidad. Rogemos a Dios que nos ilumine y que nos dé la fuerza necesaria para llevar esta responsabilidad con valor. Estos 500.000 trabajadores no están allí por nosotros; somos nosotros los que estamos allí por ellos. Respondemos delante de Dios, y ante nuestra conciencia, de la manera con que les hayamos conducido y aconsejado. Me resta hablar de uno cosa sobre la que, hasta ahora, he guardado silencio cuando he examinado los motivos de nuestros progresos, por que quería terminar por ella. La razón principal de nuestro éxito es la unión que reina entre los dirigentes de nuestro movimiento. Debemos defenderla y guardarla como nuestro bien más preciado, y la fuerza de permanecer unidos es dentro de un profano amor a los trabajadores donde debemos buscarla. Cada uno de nosotros lleva su parte de inquietud y de carga. Pongamos todo eso al servicio de nuestro ideal. Nuestro movimiento toma talla de un gigante, pongamos cuidado en que no sea un gigante, con los pies de arcilla. Es por lo que debemos construir sobre la roca de una fe profunda. No, no es por lo que hayamos hecho por nuestras Centrales y nuestras Federaciones Regionales, por lo que un día nos será pedida cuenta, sino por lo que hayamos hecho por los trabajadores que habían depositado en nosotros su confianza.

Confederación de Sindicatos Cristianos en Luxemburgo.

Federación de Sindicatos Cristianos de Suiza.

Federación Suiza de Obreros y Empleados Evangélicos.

Concluimos reproduciendo el estado de ánimo de un líder belga, que se refiere a la Organización Sindical Cristiana de aquel país, una de las Centrales Nacionales más importantes y núcleos de la Internacional Cristiana: «Nosotros representamos, de hoy en adelante, 500.000 trabajadores. Esto nos impone una fuerte responsabilidad. Rogemos a Dios que nos ilumine y que nos dé la fuerza necesaria para llevar esta responsabilidad con valor. Estos 500.000 trabajadores no están allí por nosotros; somos nosotros los que estamos allí por ellos. Respondemos delante de Dios, y ante nuestra conciencia, de la manera con que les hayamos conducido y aconsejado. Me resta hablar de uno cosa sobre la que, hasta ahora, he guardado silencio cuando he examinado los motivos de nuestros progresos, por que quería terminar por ella. La razón principal de nuestro éxito es la unión que reina entre los dirigentes de nuestro movimiento. Debemos defenderla y guardarla como nuestro bien más preciado, y la fuerza de permanecer unidos es dentro de un profano amor a los trabajadores donde debemos buscarla. Cada uno de nosotros lleva su parte de inquietud y de carga. Pongamos todo eso al servicio de nuestro ideal. Nuestro movimiento toma talla de un gigante, pongamos cuidado en que no sea un gigante, con los pies de arcilla. Es por lo que debemos construir sobre la roca de una fe profunda. No, no es por lo que hayamos hecho por nuestras Centrales y nuestras Federaciones Regionales, por lo que un día nos será pedida cuenta, sino por lo que hayamos hecho por los trabajadores que habían depositado en nosotros su confianza.

Confederación de Sindicatos Cristianos en Luxemburgo.

Federación de Sindicatos Cristianos de Suiza.

Federación Suiza de Obreros y Empleados Evangélicos.

Concluimos reproduciendo el estado de ánimo de un líder belga, que se refiere a la Organización Sindical Cristiana de aquel país, una de las Centrales Nacionales más importantes y núcleos de la Internacional Cristiana: «Nosotros representamos, de hoy en adelante, 500.000 trabajadores. Esto nos impone una fuerte responsabilidad. Rogemos a Dios que nos ilumine y que nos dé la fuerza necesaria para llevar esta responsabilidad con valor. Estos 500.000 trabajadores no están allí por nosotros; somos nosotros los que estamos allí por ellos. Respondemos delante de Dios, y ante nuestra conciencia, de la manera con que les hayamos conducido y aconsejado. Me resta hablar de uno cosa sobre la que, hasta ahora, he guardado silencio cuando he examinado los motivos de nuestros progresos, por que quería terminar por ella. La razón principal de nuestro éxito es la unión que reina entre los dirigentes de nuestro movimiento. Debemos defenderla y guardarla como nuestro bien más preciado, y la fuerza de permanecer unidos es dentro de un profano amor a los trabajadores donde debemos buscarla. Cada uno de nosotros lleva su parte de inquietud y de carga. Pongamos todo eso al servicio de nuestro ideal. Nuestro movimiento toma talla de un gigante, pongamos cuidado en que no sea un gigante, con los pies de arcilla. Es por lo que debemos construir sobre la roca de una fe profunda. No, no es por lo que hayamos hecho por nuestras Centrales y nuestras Federaciones Regionales, por lo que un día nos será pedida cuenta, sino por lo que hayamos hecho por los trabajadores que habían depositado en nosotros su confianza.

una mayor justicia, más luz y más alegría».

Perspectivas

El Sindicalismo Cristiano tiene hoy, sin embargo, unas perspectivas muy alentadoras si cambia los métodos antiguos. Frente a la decepción y al desencanto de los sindicalismos comunista y socialista se levanta un sindicalismo cristiano que en unos países es confesional por el régimen de pluralidad sindical; en otros es muy visible a través de las creencias de los hombres que lo constituyen; y en otros son auténticas formas sindicales superadoras con unidad sindical y de recto origen y sentido cristiano como el caso del sindicalismo español. ¿Qué ha hecho la Internacional Sindical Cristiana para atraerse a este sindicalismo español que es la tercera Central Sindical de Europa, detras de Rusia e Inglaterra, con un encuadramiento de diez millones de trabajadores? El Sindicalismo Español, por su constitución y por su obra, es profundamente cristiano y anhela la cooperación internacional con sus hermanos los sindicalistas cristianos del Mundo.

PAN

CORTOMETRAJE SONORO DEL MUNDO QUE TRABAJA

Todos los jueves, a las nueve de la noche, en

Radio Teruel

La función de la Estación de mejora de la patata

(Viene de la pág. segunda)

distintos aspectos de la producción, resistencia a enfermedades, forma y tamaño de los tubérculos, así como el color de la piel y de la carne, precocidad, influyendo artificialmente en la longitud de los días, con cultivos en invernaderos dispuestos en forma tal de poderse oscurecer o iluminar a voluntad, resistencia a la sequía, con cultivos en medios artificiales de humedad regularidad, etc., etc., además de los estudios puramente científicos que se llevan a cabo en colaboración con la Misión Biológica de Pontevedra.

4.ª *Virosis*, en la que se estudia la intensidad de infección por estas enfermedades en los distintos cultivos, así como la mayor o menor velocidad con que estas enfermedades se propagan, fijando especial atención al estudio de aquellas zonas que están dedicadas a producir patata de siembra. Este estudio de virosis, se efectúa en todas las cabezas de familia no sólo con la observación en el campo, sino anticipando el desarrollo de las plantas, cultivando algunos tubérculos en invernaderos con patatas prebrotadas, con lo que las plantas adquieren rápidamente una buena mata en la que se puede comprobar la existencia de *Virosis*, completándose esta labor en el Laboratorio por el análisis de los jugos de las plantas sometidos a diversos tratamientos.

Tratamientos de primavera contra la plaga de la langosta

(Viene de la página central)

nor coste que la abaraten sin disminuir sensiblemente su eficacia; a la sustitución del arsenito por otros venenos en proporciones adecuadas (Verde de París al 2 por 100; arsénico blanco al 3 por 100; arseniato sódico del 4 al 5 por 100); y también en adicionar alguna substancia melaza, azúcar, jugo de naranjas y limones con sus cáscaras machacadas, acetato de amilo, etc. que proporcione al cebo mayor atracción.

Por su mayor baratura el aserrín de madera de chopo o pino preferentemente, es muy recomendable. Tal producto disminuye la atracción del cebo haciéndolo menos eficaz; pero no obstante, la diferencia no es de mucha monta, y queda compensada suficientemente por la mayor baratura de la mezcla, que a lo más puede llevar el 50 por 100 de aserrín de madera que, por la mayor cantidad de agua que es capaz de absorber, le proporciona mas duración en el terreno una vez esparcido, por cualquier otro sustitutivo que pudiera aplicarse.

SUBSTANCIAS ATRACTIVAS DEL CEBO

Son varias las que se han utilizado con el propósito de dar mayor atracción a los cebos, bien proporcionándoles una mayor apetencia para el insecto en cuestión, bien para prolongar durante mayor tiempo, después de repartido, el grado de humedad que permita conservar su atracción.

El empleo del azúcar, de

las naranjas y limones con sus cáscaras machacadas, del acetato de amilo, etc. tiene al primer fin; la sal común o cloruro de sodio, al segundo. Y la melaza de azucarera, participando de ambas propiedades, es el atrayente en principio más generalmente aconsejado.

(Continuará)

¡Que viene la gripe!

(Viene de la pág. 7ª)

La fusibilidad ha de fundarse en medidas sanitarias e higiénicas. Pero la profilaxis general es completamente imposible hasta la fecha, porque no se van a aislar una por una a todas las personas afectadas de gripe, que son innumerables, máxime cuando la enfermedad aún se contagia en el período de incubación, en el que ni siquiera el propio interesado sabe que está enfermo, pero ya que no puede practicarse una profilaxis general, se puede intentar una profilaxis individual en aquellas personas en que la gripe sea más amenazadora, como las embarazadas, evitando que éstas se pongan en contacto con el medio externo: griposos, sospechosos de padecer la enfermedad o individuos que están en contacto con ellos. Todos sabemos lo peligrosa que es la pulmonía en las embarazadas. Pues bien la pulmonía es una de las más temibles complicaciones de la gripe.

Ahora una última pregunta: ¿Cómo se cura la gripe?

A decir verdad no se conoce aun un medicamento realmente activo. Los preparados salicílicos (aspirina, propalgina, etc.), el piramidón, la fenacetina, la quinina, pueden mitigar los dolores, entre ellos los de cabeza, rebajar la temperatura y mejorar el estado subjetivo del enfermo, pero no modifican la evolución de la enfermedad. Las llamadas vacunas antigripales no sirven para nada. La inyección intravenosa de uno a dos c. c. de Piridium (solución al uno por cien) pueden disminuir la fiebre, dolor de cabeza, prostración, complicaciones. Es bueno proteger el aparato respiratorio con inyecciones de balsámicos que tengan pequeñas cantidades de estrictina. Nunca utilizar las sulfamidas en gripes sin complicaciones, pues puede dar lugar a una mieloblastosis aguda y a la muerte, como sucedió en la epidemia de gripe de Madrid en febrero y marzo de 1945. Lo fundamental en la gripe es que el enfermo permanezca en cama hasta dos días después de haber desaparecido la fiebre. De esta manera se evitan las complicaciones, que es el único y más grave peligro de la enfermedad (pulmonías, bronconeumonías, bronquitis).

La alimentación no debe abandonarse. Conviene alimentar al enfermo como si estuviera bueno, si bien se le pueden dar alimentos más ligeros y de fácil digestión: leche, purés, pescados, yemas de huevo, mermeladas, frutas o zumo de frutas. El paciente ha de beber bastante a fin de que la cantidad de orina sea por lo menos un litro. Y no se debe olvidar la comida, pues la gripe es una de las enfermedades que reactivan y hacen florecer las lesiones tuberculosas.

Boletín de suscripción

Don con domicilio en
....., calle de, núm., se suscribe al periódico mensual INQUIETUD con la cantidad de (1) pesetas, que se compromete a abonar semestralmente - anualmente (táchese la forma que no interese).

En a de de 1951.

El Suscriptor,

(1) La suscripción mínima es de 12 pesetas al semestre y 24 al año. Las cuotas superiores se admiten a título de colaboración con la publicación.

La casualidad en ayuda del inventor

Curiosa historia de alguno de los grandes descubrimientos

No es que en estas líneas nos proponamos registrar, uno por uno, todos los grandes inventos que por su importancia han sido incluidos en los anales de la Historia. Sin embargo, mostraremos unos ejemplos que den a conocer como la casualidad, el azar o el accidente han permitido algunos de esos descubrimientos. Su lectura podrá determinarles a mantener los ojos bien abiertos a cuanto sucede a nuestro alrededor y, tal vez, algo a lo que no diera en otra ocasión mayor importancia pueda permitirle figurar en la lista de los que activamente han colaborado al progreso de la humanidad. Veamos estos ejemplos:

EL CAUCHO Y LOS IMPERMIABLES DE GOMA

La acción en 1938. Charles Goodyear observaba atentamente un trozo de caucho tratado con azufre que resbaló de sus manos y fue a caer sobre una estufa. Al recogerlo observó que el material se había endurecido y que la pegajosidad había desaparecido. Partiendo de este indicio Charles Goodyear halló la forma de vulcanizar el caucho y partiendo de ello, nos ha sido posible el viajar sobre neumáticos, utilizar impermeables de goma y emplear miles de artículos contruidos con este material.

VIDRIO INASTILLABLE

Al principio del siglo actual, año 1903, el doctor Eduardo Benedictus golpeó involuntariamente una botella que se hallaba en un anaquel de su laboratorio y al caer esta al suelo observó que, aún cuando el vidrio mostraba las rajaduras, el frasco se encontraba intacto sin ninguna astilla separada. Poco después el mismo doctor fue testigo de un trágico accidente de automóvil en el que las víctimas recibieron cortaduras graves a causa de los trozos de vidrio lanzados al aire por el choque.

El doctor Benedictus recordó lo sucedido en su laboratorio, trabajando sobre ello y en 1926 logró presentar unas piezas de vidrio que fueron las precursoras del vidrio inastillable o de seguridad que ha salvado incontable número de personas en accidentes, choques, vuelcos, etc., etc.

EL D. D. T. EN 1874

Durante los experimentos que en Estrasburgo realizaba el joven estudiante de química, Othmar

Zaidler, halló un nuevo producto al que denominó «dicloro difenil tricloretano» y al que al no hallarle aplicación inmediata, tomó las notas de la fórmula para archivarlas.

Años más tarde, en ocasión en que los agricultores suizos experimentaban grandes molestias provocadas por una verdadera invasión de insectos, el químico Paul Mueller, decidió probar la vieja fórmula de Zaidler que se mostró como un poderoso insecticida para exterminar la larva del mosquito, moscas infecciosas e infinidad de insectos. Desde esa fecha, 1939, hasta nuestros días su uso se ha extendido grandemente.

¿QUE VIENE LA GRIPE!

Todos los años a fines del otoño o invierno o principios de primavera nos visita la gripe o influenza, vulgarmente llamada «tracazo». Pero ¿es realmente la gripe, la famosa gripe del 1918, del 1919 y 1947 la que se presenta todos los años? ¿La que hoy día ataca a las personas y las hace padecer fuertes dolores de nuca y occipucio, resfriado de narices y debilidad general? La gripe de este año es muy frecuente y muy contagiosa, pero no reviste la extrema gravedad de la de 1918.

¿Que sucede, pues? ¿Que en unos años la gripe es más buena y se porta mejor que otros? ¿O acaso se llama gripe a una serie de enfermedades contagiosas distintas? Generalmente toda enfermedad que cursa con dolor de cabeza, fiebre más o menos elevada, quebrantamiento de huesos, debilidad general, inapetencia, suele titularse sin más ni más de gripe. Y a lo mejor lo es; pero a veces se ha tratado de una infección tuberculosa o de otro tipo de infecciones. Por lo demás, hoy tiende a considerarse que el resfriado más o menos sin importancia y la influenza epidémica la famosa gripe del 1918 no parecen enfermedades fundamentalmente distintas, a pesar de que sus síntomas anatómicos, patológicos, curso y pronóstico difieren bastante. Un mismo virus filtrable parece producirlos. En tanto este virus actúa aisladamente sólo produce en el hombre un simple resfriado, pero al asociarse una serie de bacterias, entre el el bacilo Pfeiffer se produce la gripe.

Los gérmenes causantes de la enfermedad son difundidos al aire por el enfermo, incluso durante el período de incubación, con las gotitas proyectadas al estornudar o toser, pues mueren pronto fuera del organismo humano. Sin embargo, esta rápida destrucción de los gérmenes no impide que la enfermedad sea una de las más contagiosas que se conocen, pues una vez que entre en una casa casi ninguno de sus miembros se libra de padecerla. Son contados los sujetos refractarios y el haberla padecido no confiere

El hombre, por naturaleza, es hirsuto y barbudo. En sus primeros pasos por el mundo no pareció demostrar mucha afición por impedir el libre desarrollo de esta cualidades. La carencia absoluta de comodidades, los múltiples quehaceres de su vida salvaje, y más que todo, la falta de espejos y de esto si estamos seguros tentadoras peluquerías, no despertó en él deseo alguno de aislamiento y coquetería...

Sin embargo, este mismo hombre, gracias a su trabajo, a su voluntad, poco a poco fue mejorando el medio de su existencia. Ya comenzó a guardar una cierta intimidad con diversas comodidades, tuvo una vida más regulada, hasta que un buen día decidió ocuparse de su físico. No es de extrañar, por otra parte, que buscara por di-

versos medios a su alcance poner inmediato coto a esas exuberantes cabelleras, a esas enmarañadas barbas, cuyo espesor y tamaño necesariamente habrían de atormentarle enormemente. Con el curso de los años, aquello se había transformado en un algo realmente imposible, y el ingenio de los hombres trató de evitar el peligroso desarrollo. Hasta ahora es imposible encontrar una lógica explicación, pero lo que ya se vuelve un poco más complicado, es el conocimiento del por qué de suprimir hasta el más mínimo vestigio de vello sobre sus mejillas y su mentón. Los arqueólogos que se dedican a hacer psicología prehistórica, dicen que procedían a esta extirpación vellosa animados del deseo de igualar en belleza física a la de sus compañeras. Otros acuden, como de costumbre, al argumento de las prácticas rituales, religiosas o místicas. Lo cierto es que la navaja de afeitar ocupa un lugar preponderante en el «necessaire» del hombre, desde hace muchísimo tiempo.

Sin necesidad de ir a buscar su origen en el Oriente, de donde pasó a Grecia, y donde Homero en «La Ilíada», la designa bajo el nombre de «xuros», es posible encontrarla en la edad de piedra. En realidad no era la navaja de hoy día; al contrario era algo muy distinto, puesto que se trataba de conchas o caracoles de mar, con sus bordes perfectamente afilados, de modo que nada tendrían que envidiar a las hojas de acero que conocemos. Sin embargo, y en honor de la verdad, esto no es nada más que una hipótesis, y por ello preferimos alejarnos cuanto

antes de esta peligrosa senda; el temor a la hipótesis debe regir como principio de toda historia dor que ahela quedar en lo cierto.

A mediados de la edad de bronce y esto no es hipótesis empiezan a encontrarse desde Escandinavia al Mediterráneo unos instrumentos de forma tal, que no es posible guardar duda alguna acerca de su utilidad. Algunos de ellos presentan dos filos y están sujetos por un mango labrado o liso, tomando la forma de un fragmento de círculo, mientras que su borde dorsal lleva un recorte, el cual es indicado para apoyar el dedo índice; hay algunos que presentan lateralmente un aro fijo o una especie de péndulo, y por último, agregaremos que otros tienen tres filos muy delgados, con los que se habría arribado al filo variable. Las habitaciones lacustres que abundan sobre las dos vertientes de los Alpes suministraron diversos modelos de esas navajas primitivas, las que fueron utilizadas por algunos experimentadores, obteniéndose resultados bastante satisfactorios. Conviene destacar la circunstancia de que hacia siglos y siglos que no estaban en uso.

Y a propósitos de siglos. ¿Cuántos?, preguntará el lector. Como en la «edad de bronce» aparecen las primeras navajas que acabamos de describir, es posible decir que hace unos treinta y dos siglos que el hombre se afeita.

La «teomicina», el famoso cultivo del hongo de la India del que la prensa diaria viene ocupándose con insistencia y que tan apasionadas discusiones ha suscitado sobre sus propiedades curativas nos depara la oportunidad de ocuparnos de esta humilde planta bulbosa, de la familia de las liliáceas, cuyas propiedades curativas se han venido utilizando en la medicina casera y científica desde los tiempos más remotos.

EL AJO y sus propiedades curativas

El ajo fue recetado por los doctores griegos, romanos y árabes a sus enfermos junto con otras plantas a las que se atribuyen virtudes más o menos fantásticas y que hoy ya han pasado al olvido. El valor terapéutico del ajo y de los productos aliáceos ha sido objeto en los últimos años de frecuentes discusiones en la literatura médica que

ha revalorizado su empleo y uso. Hoy se sabe que esta planta está compuesta a base de azufre y que su bulbo posee propiedades curativas en ciertas enfermedades, principalmente, en las que atañen a los aparatos respiratorios, circulatorios y digestivo. Dentro de los enfermos del aparato circulatorio es recomendable para los que tienen elevada presión sanguínea. En este caso se suele tomar de diez a treinta gotas de tintura de ajo disueltas en un vaso de vino, de donde viene a de-

la cocina popular española se usa y se abusa de las cabezas de ajo, y a esto quizás se deba el que en nuestro campo se conozcan poco ciertas dolencias del aparato digestivo. Acidez, colitis y lombrices hallan su mayor enemigo en él. Media cabeza de ajo diaria, bien en alioli, bien untada en pan con aceite, defenderá el vientre de varias enfermedades y fortalecerá mucho los riñones de quien lo coma. Y no queremos terminar sin recordar que el rey don Jaime, en el preparativo de la campaña que había de determinar la reconquista de Valencia, llegó enfermo a nuestra ciudad, donde unas sopas de ajo le pusieron presto en condiciones de reanudar sus valerosas conquistas. Las «ordeneas» recogieron el suceso y ello aclara la afición de los reyes al «ajolí».



Escuchando se entiende la gente

La floreciente situación del mercado de lignitos, aconseja la implantación de mejoras con destino a los mineros

Interesantes declaraciones del Presidente de la Sección Social del Sindicato del Combustible

Recientemente el camarada Juan Josa Ruiz, presidente de la Sección Social del Sindicato Provincial del Combustible, se trasladó a Madrid para asistir a una reunión de los Vocales nacionales del citado sindicato. A su regreso nos ha comunicado el objeto de esta reunión en la que se ha tratado de interesantes innovaciones de la Reglamentación Nacional de Trabajo y hemos mantenido con él la charla que a continuación recogemos.

—Objeto primordial a conseguir

—Varios.

—Uno.

—Plus de distancia.

—Razona.

—Actualmente los mineros han de realizar un recorrido de seis a siete kilómetros para llegar al lugar de trabajo, con la repercusión que como puedes suponer tiene esto en el rendimiento.

—Bien razonado, ¿Y si no se implantará el Plus?

—Entonces, lo lógico y humano sería que la Empresa facilitara los medios necesarios para el transporte de los trabajadores haciéndose cargo de los accidentes que pudiera haber.

—Más aspiraciones a lograr?

—Participación en los beneficios

de Empresa y Prima de asistencia al trabajo.

—No es mucho

—No. La floreciente situación



del mercado de lignitos aconseja el que sus trabajadores puedan participar en estos beneficios.

—Alguna de las propuestas estudiadas en la reunión

—Aún a disgusto de nuestros compañeros de trabajo hemos propuesto la desaparición total de los militarizados.

—Causas que os han impulsado a ello.

—¿Causas?; el alcanzar el más eficaz cumplimiento de las disposiciones laborales, liberando al trabajador, a veces, de aceptar condiciones que impiden su plena personalidad.

—Hableme de salarios.

—Atendiendo a su cuantía nominativa pueden parecer bastante aceptables, sin embargo no llegan a cubrir las necesidades vitales del trabajador.

—E tocues, aumentos.

—Nada de eso. Hemos conseguido varios y simultáneamente el coste de vida se ha elevado en una proporción todavía mayor. Hay que llegar al salario vital o de lo contrario facilitar al trabajador artículos de primera necesidad, a precios de fácil adquisición y facilitarnos ropa y calzado en la cuantía necesaria.

—Creéis que hay verdaderos sindicalistas entre los trabajadores mineros.

—Por fuera tiene que haberlos. Poco a poco nuestro sindicalismo ha ido atrayéndose a los hombres del trabajo que han encontrado en él un instrumento para dialogar con Empresa y al mismo Estado, manteniendo unas aspiraciones de mejora económico-social que son innatas a la naturaleza del individuo.

—Muy bien, Josa. Sin embargo vamos a hablar de algo que tal vez no te parezca tan agradable.

—Vamos.

—¿Qué me dices de los rendimientos de nuestra zona carbonífera?

—Es algo de lo que ya me he doído en otras ocasiones. En comparación con otras zonas, nuestro rendimiento es inferior. Confío en que esto dejará de ser, en poco tiempo, si se obtiene la buena y leal colaboración de trabajadores y empresas.

—¿Qué parte tienen en esto las Empresas?

—La que puedes suponer si conoces que también nos hallamos muy por bajo de otras zonas en cuanto a la mecanización de los trabajos. Por eso, entre unos y otros debemos conseguir que la cuenca de Teruel pueda ponerse como ejemplo de bajos rendimientos.

—Entonces, a conseguirlos amigo, que a todos interesa.

Distribución de gasolina y gas-oil

Por el Sindicato Provincial de Transportes y en el mes de febrero se han distribuido 123.000 litros de gasolina y 6.500 litros de gas-oil, de la forma siguiente:

Remitidos al Gobierno Civil 3.000 litros; reservados para atenciones de Centros Oficiales 7.000 litros; distribuidos 112.385 litros para 11.722 H. P. a un coeficiente aproximado de 9'6 litros H. P. quedando un remanente de 615 litros, que han sido distribuidos a industriales transportistas de esta localidad.

GAS-OIL.—Distribuidos 6.240 litros entre 692 H. P. a un coeficiente aproximado de 9 litros por H. P. quedando un remanente de 260 litros, que han sido adjudicados a industriales que lo han solicitado.

Sindicalismo cristiano mundial

10 millones de trabajadores en una de las Centrales más fuertes de Europa

Por Emilio Romero

(Conclusión)

Fundamentos doctrinales

El fundamento doctrinal como decíamos, es el pensamiento social-cristiano, derivado principalmente de las Encíclicas Papales «Rerum Novarum» y «Quadragesimo Anno»; esta última lanzada por el Papa Pío XI, al celebrarse el cuarenta aniversario de la primera. En el artículo 11 de sus Estatutos afirmaba: «La vía económica y social implica la colaboración de todos los hijos de un mismo pueblo». Rechaza, pues, la lucha de clases dirigida desde cualquier lado. «Todas las relaciones entre individuos, clases o pueblos se afirma en el Congreso de Innsbruck deben ser dirigidas y determinadas por las nociones cristianas de justicia y de caridad». La organización económica y social, deben tener por objeto «procurar al hombre a la vez el bienestar material a que legítimamente el sindicalismo cristiano mundial debe ayudarle a alcanzar la perfección espiritual para la cual existe».

La Internacional Sindical Cristiana consideró, a través de sus Congresos, la mayor parte de las reivindicaciones obreras encuadradas dentro del marco de su doctrina, respecto a mejorar el nivel de vida del trabajador y limitar los excesos del capitalismo.

El Sindicalismo Cristiano, que potencialmente tenía grandes posibilidades de triunfo, no supo emplear audazmente el enorme dispositivo de proselitismo y de creación doctrinal que tenía, y se rodeó con frecuencia de un clima de cautela, práctica y de academismos ideológicos que le privaron de la existencia de las masas que merecía y su influencia no fue la que debía esperarse.

El último Congreso de la Confederación Internacional de Sindicatos Cristianos, tuvo lugar antes de la guerra en París en 1937, y había elegido Presidente a M. Zirnheld, de la Confederación Franciscana de Trabajadores Cristianos. El buró había celebrado, antes del conflicto, reuniones en Lieja, en Saint-Etienne, y al borde mismo de la guerra, el 30 de agosto de 1939, en Bruselas. La ocupación alemana pone fin a las actividades de esta Internacional.

L.A.C.I.S.C. Y L.A.F.S.M.

Terminada la guerra, la C. I. S. C. reanuda sus tareas. Acude al llamamiento de Londres y en París decide resueltamente no entrar a formar parte de la Federación Sindical Mundial. La C. I. S. C. señalaba estos puntos como indispensable para incorporarse a la Federación Sindical Mundial:

a) Igualdad en el trato.

b) Subsistencia de la C. I. S. C.

c) Garantía de que la Federación Sindical Mundial era democrática y sindical.

d) Debería ser reconocida más de una organización sindical en el seno de la Federación Sindical Mundial.

e) Las decisiones de la Federación Sindical Mundial no tendrían carácter de obligatorio cumplimiento más que después de haber sido ratificadas por las organizaciones nacionales.

f) La Federación Sindical Mundial debería adoptar una actitud clara ante la Oficina Internacional del Trabajo.

Como era consiguiente, los ingredientes constitutivos de la Federación Sindical Mundial impedían dar satisfacción a los sindicalistas cristianos. La C. I. S. C., pues, recobró totalmente su independencia y así pudo manifestar el 18 de octubre de 1945: Hoy después de una interrupción causada por los acontecimientos conocidos, la C. I. S. C. vuelve a tomar actividad y quiere continuar siendo lo que fué en el pasado. Sus principios no han variado ni sus métodos de colaboración respecto a los derechos de cada uno. Las organizaciones que agrupan en su seno, rejuvenecidas y renovadas, están más resueltas que nunca a trabajar en el mejoramiento de la suerte de los trabajadores y advenimiento de una paz verdadera, basada en la justicia social. Su derecho a la existencia no podrá ser puesto en duda, y no se permitirá que lo sea».

Se eligió Presidente en el Congreso de Bruselas celebrado en la primera decena de octubre de 1945 a M. Pauwels. El anterior había muerto en 1940; Vicepresidentes, a M. J. Tessier y Fuykehot, y Secretario General a Serrarens. La Internacional Sindical Cristiana recontaba así, en

(Pasa a la pág. sexta)

Concurso-oposición en la Hermandad de Oliete

Se abre concurso para proveer en propiedad una plaza de Guarda Rural Jurado vacante en la Hermandad de Labradores y Ganaderos de Oliete. La plaza está dotada con el haber anual de 4.320'00 ptas. dos pagas extraordinarias de 360 cada una más el 25 por 100 de Plus de carestía de vida, todos los Seguros Sociales y el 10 por 100 de las denuncias.

Este concurso oposición, se celebrará en la Delegación Provincial de Sindicatos ante el tribunal constituido al efecto. El plazo de admisión de instancias será el de 30 días a partir del siguiente de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y, podrán ser presentadas en la Secretaría de las Hermandades respectivas o en el Departamento de Organización de esta C. N. S.